

## COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

Primera Legislatura Ordinaria

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Martes 24 de agosto del 2021

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 22 minutos del día martes 24 de agosto del año 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la **congresista Isabel Cortez Aguirre**, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, contando con la asistencia de los congresistas: **Herrera Mamani, Quito Sarmiento, Quispe Mamani, Agüero Gutiérrez, Revilla Villanueva, Ramírez García, Zeta Chunga, Aragón Carreño, Mori Celis, Quiroz Barboza, Tudela Gutiérrez y Bazán Narro.**

El congresista **Zeballos Aponte** solicitó licencia mediante Oficio 0015-2021-JZA/CR.

#### I. DESPACHO

La **señora Presidenta** saludó a los congresistas presentes en la sesión y manifestó que por vía electrónica se enviarán a sus despachos los documentos ingresados a la Comisión. Tras ello dispuso que el Secretario Técnico pase lista a los señores congresistas para dar inicio a la sesión.

#### II. PEDIDOS E INFORMES

La congresista **Agüero Gutiérrez** manifestó haber examinado detenidamente el Plan de Trabajo y expresó su conformidad con dicho documento. A continuación, recordó que, desde la década del noventa, los derechos laborales han sido sistemáticamente degradados a tal extremo que la legislación laboral del país está distante de los principios de la Organización Internacional del Trabajo. Pidió la derogatoria del Decreto de Urgencia N° 038-2020 sobre suspensión perfecta, porque hay empresas que hacen uso y abuso de dicha medida extraordinaria. Anunció también que estará

presentando una propuesta para nivelar progresivamente la pensión mínima con la remuneración mínima. Finalizó su intervención añadiendo que se ha creado la falsa tesis que no debería restituirse los derechos laborales, pues debería atenderse la formalización, lo que es falso en razón a que estos no se contraponen. Por último, pidió que en el punto 7.4 del plan de trabajo la mayoría de los informes proporcionados por diversas instituciones se realice en el mes de setiembre.

El **congresista Quiroz Barboza** señaló que, en el marco de la lucha que han venido sosteniendo los trabajadores, es positivo que la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión reivindique los derechos laborales como estipula la Carta Magna y la normativa supranacional. Seguidamente, estimó que se debe trabajar en función del momento de pandemia, por lo que dicho Plan de Trabajo debe estar acorde con la necesidad del trabajador. Sugirió que en el numeral 3 del documento, en lo que respecta a la misión, se debería agregar la frase "en el marco de la política nacional laboral de respeto a los derechos fundamentales y laborales implementados por el gobierno". En el numeral 5, respecto a objetivos, en el literal B debe contener específicamente "el estudio, análisis y dictamen de las proposiciones de ley que promuevan el restablecimiento de los regímenes laborales que garanticen la estabilidad laboral de los trabajadores". Asimismo, instó a que se norme la prohibición del despido arbitrario y la confiscación de derechos patrimoniales reconocidos a los trabajadores por el Estado mediante resoluciones administrativas y sentencias judiciales; respaldó esta propuesta en razón a que, a nivel mundial y debido a la crisis sanitaria, se ha destruido más del cincuenta por ciento de los puestos de trabajo; y a nivel nacional, por la crisis económica, se han perdido más de cinco millones de empleos.

La **señora Presidenta** manifestó que desde la Comisión se estará invitando a los alcaldes de la Municipalidad Distrital de Santiago (Departamento de Ica), Municipalidad Provincial del Chimbote (Departamento de Ancash) y de la Municipalidad Distrital de San Isidro (Lima), porque su despacho ha recibido múltiples denuncias respecto de la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores de dichos gobiernos locales.

El **congresista Quiroz Barboza** solicitó que se invite al ministro de Trabajo para que explique y exponga la política general de su sector.

### III. ORDEN DEL DÍA

#### 3.1 Aprobación del acta de la Sesión de instalación

Fue aprobada por unanimidad.

#### 3.2 Debate de la propuesta del Plan de trabajo de la Comisión

Puesto a debate el Plan de Trabajo, la **congresista Tudela Gutiérrez** indicó que dicho documento debe establecer ciertos lineamientos generales y temas prioritarios que guiarán el accionar de la Comisión. Consideró que la propuesta es más un manifiesto ideológico, un pronunciamiento partidario; asimismo, resaltó que no deberían considerarse determinados proyectos de ley en particular como parte de sus objetivos, sea para su aprobación o derogación. Pidió que, en la medida que una comisión está compuesta por diferentes fuerzas políticas, se reevalúe el plan y se lo establezca de acuerdo a lineamientos generales y en torno a temas puntuales a consensuarse. Anticipó que votaría en contra de no considerarse estas modificaciones.

El **congresista Herrera Mamani** manifestó que, tomando en cuenta los ejes temáticos del Plan de Trabajo, está alistando un proyecto de ley relacionado con el fortalecimiento del empleo público y la eliminación de regímenes discriminatorios como el CAS y las tercerizaciones fraudulentas, así como la derogatoria de la Ley de reforma magisterial ya que, sin ningún proceso administrativo, a los profesores les han bajado de nivel o escala sin considerar los años de servicio. Añadió que esa norma es discriminatoria, por lo que votará a favor del Plan de Trabajo.

Finalizadas las intervenciones, la **señora Presidenta** sometió a votación la propuesta de Plan de Trabajo, la cual fue aprobada por mayoría de los presentes en la plataforma, con los votos a favor de los señores congresistas: **Cortez Aguirre, Quito Sarmiento, Agüero Gutiérrez, Quiroz Barboza, Aragón Carreño, Mori Celis, Herrera Mamani y Quispe Mamani**. En abstención lo hicieron los señores congresistas **Revilla Villanueva, Revilla Villanueva y Zeta Chunga**, y en contra la congresista **Tudela Gutiérrez**.

La **señora Presidenta** puso a consideración la dispensa de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobada por unanimidad.



## COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La **señora Presidenta** levantó la sesión a las 17 horas.

**Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.**

Presidenta

Secretario